
Observación Electoral: Experiencia de la MOE Regional Valle del Cauca, Elecciones Nacionales de Colombia 2010

Katherine Escobar Higuera*
katherine.escobar@gmail.com

Recibido: 05/10/2010 Aprobado evaluador interno: 12/10/2010 Aprobado evaluador externo: 16/11/2010

Resumen

En el presente artículo se reseña la experiencia de Observación electoral en el departamento del Valle del Cauca, por parte de la Misión de Observación Electoral MOE regional Valle. Con el propósito de visibilizar el trabajo de una red de organizaciones y personas que han tomado iniciativa en el mejoramiento de un proceso importante para el sistema democrático colombiano, las elecciones. Al reseñar esta experiencia, se espera sea referente de una acción de participación política desde las organizaciones sociales que impacta el quehacer político del país. Además, motivador para el acompañamiento de nuevos ejercicios de observación electoral.

Palabras Clave

Observación Electoral, elecciones nacionales, Valle del Cauca, participación política

Abstract

In this article we review the experience of election observation in the department of Valle del Cauca, by the Electoral Observation Mission Valle Regional MOE. In order to make visible the work of a network of organizations and individuals who have taken initiative in the improvement of an important process for the Colombian democratic system, elections. In reviewing this experience, is expected to be referring to an action of political participation from the social organizations that impact the country's political agenda. In addition, a motivator for the new support for election monitoring.

Keywords

Election observation, nacional elections, Valle del Cauca, political participation.

* Katherine Escobar Higuera es estudiante de último semestre de Estudios políticos y resolución de conflictos de la Universidad del Valle. Actualmente se desempeña como Secretaria técnica de la Plataforma MOE Valle.

Introducción

Este artículo describe la experiencia de Observación Electoral desarrollada por la MOE regional Valle, para las elecciones nacionales del año 2010, legislativas y presidenciales primera vuelta. En primer lugar, se realiza un acercamiento al contexto histórico de las Misiones de Observación Electorales del mundo y a los antecedentes de la Misión de Observación Electoral de Colombia MOE.

Posteriormente se presentarán resultados de las actividades que la MOE Nacional y la MOE regional Valle, realizaron en los periodos pre electoral, electoral y post electoral, con el objetivo de visibilizar el ejercicio de observación electoral aplicado en el valle del cauca, que da cuenta de los aspectos más relevantes de la jornada electoral para aportar a su mejoramiento.

Finalmente, se identificaron logros, limitaciones y una propuesta de mejoramiento que fortalezcan el papel de la MOE regional Valle en el departamento.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha recomendado “se tomen todo tipo de

medidas que contribuyan a mejorar y perfeccionar el sistema democrático de cada país”. En este sentido, las Misiones de Observación Electoral se han conformado en el mundo para velar por el cumplimiento del principio fundamental de autenticidad de las elecciones democráticas.

En Colombia, país que se inscribe en la tradición democrática liberal y representativa,¹ como lo indica su constitución² y que comparte con la declaración Universal de los derechos humanos el precepto: “La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público”³ Las elecciones, por sí mismas no son condición única de democracia, pero son el evento más importante del sistema político democrático, en estas no solo se expresa la voluntad del pueblo, también se otorga la autoridad y legitimidad a los representantes.

Este evento se ha visto vulnerado por múltiples factores como la violencia, la corrupción del proceso electoral, las relaciones entre la política y los actores ilegales; en el Valle del Cauca el exceso de financiación mucha de esta proveniente del narcotráfico, la intervención in-

1. Bobbio, N.; Matteucci, N.; Pasquino, G. (2000), Diccionario de Política, 12 edición, Siglo Veintiuno Editores, p. 446.

2. Artículo 3. “La soberanía reside exclusivamente en el pueblo, del cual emana el poder público. El pueblo la ejerce en forma directa o por medio de sus representantes...” Colombia (2003) Constitución Política de Colombia, Título I. Bogotá. Editorial Unión.

3. ONU. Declaración Universal de derechos Humanos. Artículo 21 [en línea], disponible en: www.un.org/es/documents.

debida de funcionarios públicos en campañas y en algunos casos la falta de celeridad en la administración de justicia a quienes manipulan la expresión de la voluntad ciudadana. Esto sin descartar además que la ciudadanía ha mostrado bajos niveles de participación y/o una participación desinformada, manejada, coaccionada o en el peor de los casos comprada.

En el 2010, las elecciones legislativas fueron el primer evento electoral después de la reforma política y bajo las luces del escándalo de la parapolítica, la primera suponía un fortalecimiento de los partidos políticos y evitar los movimientos de garaje. En principio se evidenció una reducción de movimientos pero no una cualificación de estos. El sistema político sigue marcado por relaciones *non santas* y está comprobado que aun es incapaz de regularse eficientemente a sí mismo.

Por esta razón la MOE, continuara con el trabajo iniciado de Observación Electoral en el departamento del Valle y en el país, a fin de lograr en Colombia elecciones, auténticas, transparentes y seguras.

1. Contexto histórico de la Misión de Observación electoral

La historia de las Misiones de Observación Electoral nos remite al final de la primera guerra mundial, cuando bajo el Tratado de Versalles se instituyen comisiones encargadas de observar los plebiscitos organizados en la Alemania ocupada para dirimir los conflictos territoriales.⁴

Posteriormente en 1948 una vez constituida las Naciones Unidas, se realizan varias observaciones a países que las solicitan a través de sus gobiernos con el fin de garantizar los procesos electorales. A partir 1970 como resultado del proceso de democratización de países que superaron dictaduras políticas, hay un boom mundial de organizaciones que dedican esfuerzos al acompañamiento de este proceso mediante las Misiones de observación electoral, la mayoría de estas organizaciones se encuentran, hoy suscritas a la “Declaración de Principios para la Observación Internacional de elecciones y Código de Conducta para Observadores internacionales de elecciones”.⁵

4. Launay, C. (2007), “La observación electoral ciudadana: ¿una forma de participación democrática?” [en línea], disponible en: <http://www.institut-gouvernance.org/fr/analyse/fiche-analyse-333.html>.

5. Acto de conmemoración celebrado en las Naciones Unidas el 27 de Octubre de 2005. New York. Organizaciones que suscriben: Unión Africana, Asamblea Parlamentaria Consejo de Europa, Asociación de Administradores Electorales de las Islas del Pacifico, Australia y Nueva Zelanda(PIANZEA), Centro Carter, Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), Comisión Europea por la democracia a través de la ley (Comisión Venecia), Comisión Europea, Foro de las Islas del Pacifico, IFES, Instituto Electoral del África Meridional (EISA), instituto Internacional de democracia y asistencia electoral (IDEA), Instituto Republicano internacional (IRI),

Latinoamérica no fue ajena a esta corriente de Misiones de Observación Electoral Mundial, solicitó el acompañamiento de las Organizaciones internacionales a sus procesos electorales locales y a partir del año 1990, conformó sus propias Misiones siguiendo el ejemplo del NAMFRAEL (Movimiento Nacional de Ciudadanos por las Elecciones Libres) en Filipinas, pionero en la conformación de una Misión de Observación electoral local, que en su primer año 1986, movilizó 500.000 ciudadanos. Entre las experiencias latinoamericanas, se encuentra el Instituto para el Desarrollo de la Democracia en Nicaragua, constituido en 1990; México, en 1993 fue el primer país latinoamericano, que por medio del Instituto federal electoral, propuso dar un estatus jurídico al Observador electoral nacional; la organización Transparencia Perú fundada en 1994; Participación Ciudadana de Republica Dominicana, el Grupo ética y transparencia de Nicaragua, entre otras organizacio-

nes. Posteriormente estas organizaciones se reúnen en el año 2000 bajo el Acuerdo de Lima⁶ que es la red de movimientos cívicos de América Latina y el Caribe, comprometidas con el fortalecimiento de la democracia, a este acuerdo se sumo por Colombia la Corporación Viva la Ciudadanía.⁷

2. Antecedentes MOE Nacional

El año 2002 justo un día después de las elecciones para congreso Salvatore Mancuso, por medio de un comunicado de prensa declaró: “Recomendamos a la gente a quién votar.” “Podemos afirmar, en tal sentido y con los datos a la mano, que la meta original del 35% ha sido largamente superada y constituye un hito en la historia de las AUC.” “Tal respaldo excede, con creces, nuestras expectativas más optimistas”. Esta declaración fue solo la confirmación de las acciones que se denunciaban días antes de las elecciones de Marzo de 2002,⁸ la toma progresiva de

Naciones Unidas (ONU), Instituto Nacional Demócrata para Asuntos internacionales (NDI), Organización de Estados Americanos (OEA), Organización de la seguridad y cooperación en Europa (OSCE), Red Asiática para la celebración de elecciones libres (ANFREL), Red Europea de Organizaciones de Observación Electoral (ENEMO), Secretaría del Commonwealth, Servicios Internacionales de reforma electoral (ERIS), Unión Interparlamentaria (IPU).

6. El Acuerdo de Lima es una Red Continental de Promoción y Defensa de la Democracia, que está encaminada al fortalecimiento de la misma, promoviendo la participación ciudadana en los asuntos públicos como una forma de ejercicio de derechos constitucionales y democráticos, conformada por organizaciones de 16 países de América Latina y El Caribe [en línea], disponible en: www.moe.org.co.

7. Ver antecedentes MOE [en línea], disponible en: www.moe.org.co

8. Revista Semana, (2002, 19 de febrero), “Votos a punta de fusil” [en línea], disponible en: <http://www.semana.com/noticias-nacion/votos-punta-fusil/21437.aspx>.

la política por parte de los grupos al margen de la ley, en específico la influencia paramilitar que lograría un espacio grande en el congreso.

En su momento, al año 2002, esta frase parecía una exageración y a pesar del malestar causado en el país fue solo hasta el año 2006 que la justicia decide actuar frente a la realidad de cooptación narco paramilitar de las instituciones no solo las centrales sino también en los distintos departamentos.

En este contexto, de abierta influencia paramilitar en el congreso, varias organizaciones de la sociedad civil como la Corporación Nuevo Arco Iris e investigadores como Claudia López y Oscar Sevilano, dieron las primeras luces de esta realidad con sus investigaciones; se destacó también el trabajo de medios de comunicación como la revista *Semana y Cambio*, así como los contundentes debates de Gustavo Petro en el congreso, a este escándalo se le bautizó con el nombre de la “parapolítica”. Frente a esta situación el gobierno fue muy ambiguo en su postura y trato de desviar la atención de la opinión pública mediante el señalamiento y satanización de las Ong’s y personas que desarrollaron las investigaciones que

conformarían la principal fuente de información de la justicia, asimismo el gobierno de Uribe Vélez arremetió contra las cortes de Justicia.

Anticipando las elecciones de congreso del año 2006, se extiende al gobierno de Álvaro Uribe Vélez la solicitud de convocar a la OEA y al Centro Carter a realizar una Observación Electoral de largo plazo, a fin de blindar y garantizar transparencia en los comicios legislativos de ese año, el gobierno se niega frente a esta solicitud. En consecuencia desde la “Confluencia por la democracia y contra la guerra”, una coalición de organizaciones no gubernamentales y organizaciones sociales conformada en el año 2002 para la promoción del Estado Social de Derecho en Colombia y la salida negociada al conflicto, se conforma la Misión de Observación Electoral (MOE) Nacional.

En el año 2006, con el acompañamiento del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (Capel)⁹ la Misión de Observación Electoral (MOE) realiza su primer ejercicio nacional de observación electoral en las elecciones legislativas y presidenciales y en las consultas abiertas de los partidos políticos Liberal y Polo Democrático Alternativo.

9. CAPEL. Centro de Asesoría y Promoción Electoral. Programa especializado del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). Tiene como fin la asesoría técnica electoral y la promoción de las elecciones, con un enfoque multidisciplinario a organismos electorales, poderes legislativos, organismos de la sociedad civil y partidos políticos [en línea], disponible en: www.iidh.ed.cr/capel/index.htm.

Hombres y mujeres voluntarios de más de 250 organizaciones sociales estuvieron presentes en estas elecciones.

3. Misión de Observación de Colombia MOE

El ejercicio de Misión de Observación Electoral internacional, el que ejercen organizaciones en países diferentes a su origen, tiene como objetivo promover “el logro de elecciones democráticas, como parte del desarrollo de la democracia, que comprende el respeto de los derechos humanos y el imperio de la ley”. También reforzar la idea de que “las elecciones democráticas auténticas son una expresión de la soberanía, que pertenece al pueblo de un país, la libre expresión de cuya voluntad constituye la base de la autoridad y la legitimidad del gobierno” y que estas “elecciones democráticas auténticas sirven para resolver pacíficamente la competencia por el poder político dentro de un país y consiguientemente son fundamentales para el mantenimiento de la paz y la estabilidad”.

Estas dos últimas ideas, que se resumen en el interés de propender por unas elecciones libres, transparentes y auténticas, cuyos resultados

reflejen la verdadera voluntad de los ciudadanos y ciudadanas; sumadas a la defensa de la realización del Artículo 40 de la Constitución Nacional del 91 de Colombia,¹⁰ constituyen la MISION¹¹ de la MOE de Colombia y su principal objetivo: “realizar una observación rigurosa, objetiva y autónoma de todas las etapas de los procesos electorales colombianos”.

La MOE en Colombia, se define como una organización de la sociedad civil que trabaja a través de plataformas y redes nacionales y locales de actores sociales de diferente índole tales como sindicatos, arquidiócesis y pastorales, universidades, de mujeres, fundaciones, gremios entre otros; actualmente cuenta con 32 regionales en 27 departamentos. No obstante, involucrar organizaciones sociales nacionales, la MOE ha logrado mantener la independencia de intereses locales, del gobierno y de los partidos y movimientos políticos dado que no recibe apoyo financiero de ninguna entidad nacional.

Metodológicamente, la MOE, orienta su ejercicio bajo la siguiente definición de observación electoral: “es el seguimiento de un proceso electoral en un ámbito geográfico amplio, mediante la inte-

10. Artículo 40 “Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político” en Colombia (2003), Constitución Política de la República de Colombia 1991, Bogotá, Editorial Unión.

11. Misión de Observación Electoral (MOE) (2010) [en línea], disponible en: www.moe.org.co.

gración de una considerable movilización de ciudadanos voluntarios, asociados con un sistema de información pública sobre el desarrollo de todas las etapas del proceso”.¹² Por otra parte la MOE ha emprendido un plan de Acción, denominado “Proyecto Artículo 40” que tiene como eje la defensa del artículo 40 de la constitución y le apuesta a Fortalecer la calidad de ciudadanía, en dos perspectivas: 1. Ciudadanía informada y 2. Ciudadanía activa y responsable; y para esto se han desarrollado las siguientes estrategias: A. Observatorio político de la democracia nacional. B. Monitoreo a medios de comunicación. C. Encuesta sobre temas de agenda electoral en Colombia. D. Procesos de Información, formación y debate sobre temas de la agenda política. E. Observación electoral a Altos dignatarios del Estado. F. Observación Nacional Electoral.

Una de las principales ventajas de tener una Misión de Observación Electoral conformada por actores locales, es que se puede realizar el ejercicio de observación de largo plazo, es decir, no se limita a los momentos estrictamente electorales como las Misiones Internacionales, sino que puede mantener un seguimiento constante. Para este efecto la

MOE Colombia constituyó el Observatorio Político de la democracia y mantiene alianzas estratégicas con la Academia para generar documentos que influyan en fortalecimiento del sistema democrático del País.

Con efecto de este artículo tendremos en cuenta los resultados de las actividades desarrolladas por la MOE Nacional y Regional Valle, en el año 2010 para las etapas pre electoral, día de elecciones y pos electoral; de los comicios legislativos y presidenciales.

4. Observación Electoral en el Valle del Cauca: MOE regional Valle

4.1 Periodo Pre- electoral

Este periodo es de gran importancia para el proceso democrático, y para la observación, es el momento de apertura de la competencia por el poder político, cuando se postulan los candidatos e inician sus campañas, así como los preparativos del Estado. Es una etapa donde los partidos políticos son protagonistas, se conforman las listas que pondrán a disposición de la ciudadanía para elegir sus representantes y despliegan sus estrategias para acercar el mayor número de votantes.

12. Valverde, R. Boneo, H. (2004, Julio) “La observación internacional y nacional de las elecciones”, Instituto Interamericano de los derechos humanos, Centro de Asesoría y Promoción Electoral CAPEL, p. 16.

Con el fin de brindar elementos que abran los debates y reflexiones en torno candidatos políticos en cada región la MOE presentó el resultado del trabajo de investigación del Observatorio político de la democracia nacional que en conjunto con actores sociales relevantes y conocedores de la vida política de cada departamento construyeron los Mapas políticos y de poder en Colombia.

4.1.1 Mapa Político y de poder en el Valle del Cauca.¹³

El mapa político del Valle comprende tres periodos electorales: i. A partir de la primera elección popular de mandatarios en 1988 hasta el año 2000. ii. Del año 2000 hasta el 2003 y iii. A partir del año 2003.

En este primer periodo, el mapa político local estuvo dominado por los partidos tradicionales conservador y liberal, hacia el final de este periodo en las elecciones de 1997 y 2000, emerge una nueva fuerza política, MPU (Movimiento Popular Unido) disputando el poder político.

En el segundo periodo, en las elecciones del año 2000, los partidos conservador y liberal decaen notablemente y el éxito electoral lo detenta el MPU, partido dirigido por

Carlos Erney Abadía, condenado por el proceso 8000 y por Juan Carlos Martínez Sinisterra actualmente investigado por narcoparapolítica.

Finalmente, en este tercer periodo, a partir del año 2003, el mapa político del Valle del cauca se recompone, con la consolidación de los partidos uribistas, que son por una parte el resultado de una recomposición de los partidos tradicionales y por otra la consolidación de fuerzas emergentes ligadas al narcotráfico y actores armados ilegales.

Este análisis por periodos del mapa político permitió observar la política local a través de las diferentes contiendas electorales y la forma como se transformó el poder hasta llegar al panorama actual en el cual se han dado múltiples cambios de fachadas políticas pero sin renovación de la figuras cuestionadas, de esta forma se intenta validar la hipótesis de una Captura del Estado con la intervención de actores legales e ilegales.

Este ejercicio de construcción de mapas políticos, es relevante para entender los antecedentes de los movimientos políticos que disputaron las elecciones del año 2010, así como para leer el rumbo de la política local, elementos claves y pertinentes para la decisión de voto

13. Misión de Observación Electoral (MOE) y Observatorio Político de la Democracia Nacional (2010), Mapas de Poder Político Colombia 2010, Bogotá.

y control político que deben ejercer los ciudadanos.

4.1.2 Mapas de riesgo electoral¹⁴

Una de las herramientas más importantes del trabajo de la MOE, son los Mapas de riesgo electoral, que identifican los factores pasivos y activos que afectan la libertad, transparencia, autenticidad e igualdad en el proceso electoral. Factores pasivos entendidos como hechos o acciones no violentas, pero irregulares, que afectan el proceso de los comicios y que pueden ser detectados con el análisis estadístico de los resultados y los comportamientos del día de elecciones; y factores activos como aquellas hechos o acciones violentas que afectan directamente el debate electoral, tales como amenazas, atentados, secuestros, asesinatos de candidatos, funcionarios públicos y periodistas, el desplazamiento forzado, el rearme o surgimiento de nuevos grupos paramilitares y las acciones guerrilleras, como los paros armados.¹⁵

En este sentido el Mapa de Riego de 2010 esta formulado en dos partes la primera que identifica

los Riegos por anomalías e irregularidades electorales y la segunda parte los Riesgos por Violencia.

Estos Mapas son elaborados con el objetivo hacer las alertas tempranas y recomendaciones para autoridades, ciudadanía y organizaciones involucradas o interesadas en el mejoramiento de los comicios y de la democracia, de forma que se puedan tomar medidas oportunas para mitigar o eliminar cada factor de riesgo que se identifica.

Este material es producido por el Grupo Técnico para la elaboración de Mapas de Riesgo Electoral, que hace parte de un esfuerzo interinstitucional de organizaciones y universidades nacionales.¹⁶

5. Riesgos electorales en el Valle del Cauca

En el departamento del Valle del Cauca en términos generales se identifico un nivel de riesgo moderado o medio en el consolidado de las variables de anomalías e irregularidades electorales, sin embargo al detallar cada una de las variables hay fenómenos que pueden afectar de forma importante los eventos electorales en el departamento, veamos:

14. Misión de Observación Electoral (MOE) y Grupo Técnico Mapas de Riesgos Electoral (2010), Mapas y factores de riesgo electoral 2010, Bogotá.

15. *Ibid.*, p. 4.

16. Grupo técnico para la elaboración de mapas de riesgo: Misión de Observación Electoral (MOE), Centro de Recursos para el análisis de Conflictos (CERAC), Corporación Nuevo Arco Iris, Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), Brújula Comunicaciones, Universidad de los Andes, Pontificia Universidad Javeriana y Universidad del Rosario.

Riesgo por niveles atípicos de participación: en la realidad del proceso colombiano un aumento o disminución inusitado de los niveles de participación genera alertas sobre la posible manipulación de los votantes vía constreñimiento al elector para votar o no por un candidato o por cuenta de la compra venta de votos. En el Valle del Cauca dos municipios se reportaron en riesgo medio por baja participación en votaciones a cámara de representantes: La Victoria y Candelaria.

Riesgo por manipulación de votos nulos y no marcados: este tipo de votos son susceptibles de alteración por parte de personas inescrupulosas para favorecer candidatos, se alerta sobre el manejo de estos votos, porque un aumento o disminución reflejan la manipulación sobre la voluntad popular. Un municipio Vallecaucano se identificó en riesgo medio por alto número de votos nulos en las elecciones de cámara de representantes: Versalles.

Riesgo por Votación atípica por un candidato o lista: esta variable es muy importante teniendo en cuenta el antecedente nacional de los pactos político-electorales entre los políticos locales y actores ilegales, donde estos últimos usan como estrategia la coerción a votantes para favorecer candidatos y se presentan casos de votación inusualmente altas, hasta ahora las zonas con vota-

ciones atípicas han coincidido con territorios afectados por el conflicto armado o el narcotráfico. Para elecciones de senado el Valle del Cauca tenía en riesgo alto de afectación siete municipios: el Águila, el Cairo, el Dovio, Obando, Trujillo, Yotocó, Guacarí y San Pedro y siete más en riesgo medio: Ansermanuevo, Argelia, Cartago, Bolívar, Vijes y Cerrito, ubicados en la zona norte y central del departamento. Para la cámara de representante dos municipios Obando y Ansermanuevo se determinaron en riesgo extremo, tres municipios en riesgo alto: el Dovio, San Pedro y Guacarí; y ocho municipios en riesgo medio: el Cairo, Argelia, Roldanillo, La Victoria, Caicedonia, Trujillo, Andalucía y Vijes.

Riesgo por irregularidades en formularios electorales: las elecciones del año 2002 y 2006 evidenciaron una práctica irregular de las personas encargadas del diligenciamiento de los formularios que se usan en la jornada electoral: E11 que es el registro de votantes, el E14 que es el acta de escrutinio y el E24 que consigna los resultados del escrutinio. Esta práctica es la alteración del formulario para tomar ventaja en los escrutinios, sumando votos para candidatos y partidos o restándolos de candidatos y partidos rivales. En el Valle del Cauca esta situación ha sido recurrente y para las elecciones de 2010, este factor no ha mejorado

y 10 municipios se identificaron en Alto riesgo.

El Mapa de riesgos electorales por variables de Violencia identificó que estos riesgos disminuyeron en comparación a las últimas elecciones observadas, en el 2007 hubo 576 municipios bajo amenaza, mientras que en el 2010 fueron 420 municipios. Sin embargo el riesgo se mantiene latente en especial acercándose el evento electoral:

Riesgo por presencia violenta de guerrillas: esta presencia de las guerrillas, es la variable más influyente en el mapa consolidado de Riesgos por violencia. Las acciones comunes de las guerrillas se dirigen a interferir el proceso electoral, mediante acciones armadas y disputa territorial, bombardeos, sembrado de minas y combates que impiden la movilización de la población, también paros armados y amenazadas a candidatos o funcionarios; no se descarta el intento de participar en los comicios electorales. Estuvieron bajo este riesgo por la presencia del Bloque Móvil Arturo Ortiz de las FARC: Buenaventura, Buga y Cali con riesgo extremo, Sevilla con un riesgo alto; y San Pedro, Tuluá, Palmira, Florida, Jamundí, Dagua con riesgo medio.

Riesgo por presencia violenta de neoparamilitares y bandas criminales emergentes (bacrim): La acción de estos grupos contra el cer-

tamen electoral difiere de las acciones guerrillas, porque su mayor interés es la toma del poder desde las instituciones, para lo cual prefieren financiar campañas, así como coaccionar al votante de forma violenta o por medios económicos para respaldar a candidatos cercanos. El Valle del Cauca registró diez municipios en riesgo, cuatro en riesgo extremo: Cartago, Buga, Buenaventura y en alguna medida Cali, tres municipios en riesgo alto: Riofrio, Bugalagrande y Ansermanuevo; y tres municipios en riesgo medio: Versalles, Guacarí y Palmira.

Riesgo por numero de combates: esta variable se enfoca en el numero de combates registrado por municipios en el periodo comprendido entre Noviembre 1 de 2007 y Diciembre 31 de 2009, sin importar entre quienes se den los combates. Se establece que existe riesgo cuando los combates se han presentado de forma constante, es decir, a mayor numero de combates mayor nivel de riesgo. En el Valle del Cauca siete departamentos registraron algún nivel de riesgo por combates; Buenaventura y Tuluá en riesgo extremo, Cali en riesgo alto y San Pedro, Palmira y Florida en riesgo medio.

Riesgo por Violaciones a la libertad de Prensa relacionadas con el proceso electoral: esta variable registra las presiones y amenazas contra comunicadores y periodis-

tas que cumbre los temas electorales. Es de vital importancia realizar alertas en este sentido dado que se limita la libertad de prensa y el derecho al acceso a la información de los ciudadanos. En el Valle del Cauca, el municipio que denota riesgo extremo es Cartago, pero también se presenta riesgo alto en Cali, Buga, y Palmira.

Riesgo por eventos de violencia política en la contienda electoral: en periodo pre electoral, los candidatos, servidores públicos y población civil se convierten en objeto de acciones violentas de los grupos armados ilegales que buscan de esta forma influir en la contienda electoral. Se registraron en riesgo municipios donde se presentaron hechos violentos como amenazas, secuestros, asesinatos o atentados contra los candidatos, a las sedes o equipos de campaña. En nivel extremo el Valle del Cauca registró los municipios de Cali y Yumbo y en riesgo alto Trujillo.

Finalmente el riesgo por desplazamiento masivo: el desplazamiento forzado es uno de los eventos que afecta el derecho de participación política a través del voto de los ciudadanos y de quienes aspiran como candidatos, perturba el acceso a los lugares de votación, dificulta la inscripción de cédulas, además deja a la población en con-

diciones de vulnerabilidad frente a acciones irregulares como el constreñimiento a votar por candidatos, condicionándolos por los trámites que les reconocen su condición de desplazamiento o les presionan bajo el pretexto de retirarles los auxilios estatales. En el Valle del Cauca, el evento de desplazamiento más cercano a las elecciones se dio en el municipio de Buenaventura, donde 28 familias que corresponden a 105 personas abandonaron su lugar de origen a causa de los combates en la zona.

Otro de los factores Riesgo sobre el que la MOE alertó es la “Política en cuerpo ajeno” es decir, la que ejercen aquellos congresistas que se encuentran impedidos para candidatizarse para las nuevas elecciones por estar investigados o condenados por sus vínculos con grupos paramilitares y que postulan a familiares o allegados convirtiéndolos en los “herederos de la parapolítica”. El Valle del Cauca, actualmente no tiene un gran número de políticos implicados en la parapolítica, comparado con regiones como la Caribe; sin embargo, se observa que son varios los candidatos que se puede considerar como herederos de estas relaciones entre paramilitarismo y política, bajo las banderas del Partido de Integración Nacional; adicionalmente se percibe el acerca-

miento del narcotráfico vía financiación en campañas de candidatos al congreso.

Adicionalmente, la MOE Nacional se pronuncia públicamente acerca de los riesgos que se hacen más evidentes a medida que se acerca del día de elecciones para las legislativas del 2010, cinco factores tomaron relevancia: 1. Financiación ilegal de campañas, 2. Fraude Electoral, 3. Intervención indebida en política, 4. Coacción armada y 5. Logística y Sistemas.¹⁷ Frente a las elecciones presidenciales se presentaron variaciones en los principales riesgos electorales así: 1. Intervención indebida en política, 2. Coacción armada, 3. Fraude Electoral, 4. Financiación Ilegal de Campañas y 5. Logística y sistemas.

6. Observación preelectoral Internacional

Buscando alertar de forma contundente sobre los factores que pueden distorsionar el evento electoral, la MOE se apoya en organizaciones internacionales que desde una mirada crítica y objetiva pueden hacer análisis e investigación sobre las condiciones pre electorales del país. En el mes de Febrero de 2010,¹⁸

22 participantes de diferentes países organizados en comisiones visitaron 4 regiones colombianas, entre estas el Valle del Cauca.

En esta región, la comisión fue liderada por la organización WOLA¹⁹ y tuvo encuentros con los actores activos del proceso electoral, partidos políticos, candidatos, instituciones de control, organizaciones no-gubernamentales, sindicatos y comunidades Afro-Colombianas, Indígenas y desplazadas internas en Buenaventura y Cali. Adicionalmente, personas de los ríos de Buenaventura, varios municipios de Valle del Cauca (Florida, Candelaria y Pradera), Cauca, Guapi y el norte de Cauca, donde se identifican riesgos por violencia y desplazamiento forzado. Esta comisión identificó los siguientes factores de riesgos:

- Manipulación de los recursos públicos: La utilización de recursos del estado para favorecer candidatos que forman parte de los Partidos afines al gobierno. Sumada a la falta de controles para garantizar igualdad entre candidatos es un gran riesgo para las

17. Misión de Observación Electoral (MOE) y Grupo Técnico Mapas de Riesgos Electoral (2010), *Op.Cit.*, p. 3.

18. WOLA, Informe Misión Internacional de Observación Pre-Electoral Colombia, [en línea], disponible en: <http://www.globalexchange.org/countries/americas/colombia/Informe.pdf>

19. *Ibid.*

elecciones de marzo. En el terreno se reporta que los programas del gobierno nacional a la inversión social como apoyos para vivienda, educación y soportes económicos para comunidades pobres y vulnerables como desplazados internos y mujeres cabeza de familia se están utilizando para asegurar continuidad de los partidos gubernistas tanto para elecciones legislativas como presidenciales. La comisión fue informada que durante la época pre-electoral estos programas se han convertido en Cali y municipios de Valle del Cauca en herramientas de acción política. Esta práctica desfavorece candidatos de los partidos de la oposición que tienen que competir con programas asistencialistas para la obtención de votantes.

- **Financiamiento Ilícito del narco-tráfico y grupos ilegales armados y corrupción del sistema electoral:** Uno de los obstáculos más grandes para las elecciones libres y transparentes en Valle del Cauca es que “el crimen organizado ha permeado en todos los sectores de la sociedad incluyen-

do policía, justicia y sistema electoral.” Se reporto que la corrupción con fondos ilícitos se encuentra en todas las fases del proceso electoral y que el formulario escrito facilita la posibilidad que se haga trampa. La mayoría del financiamiento ilícito se maneja en efectivo que hace muy difícil a las autoridades poder monitorear y acabar con este delito.

- **Temas de seguridad:** La marcada polarización política del panorama electoral del Valle del Cauca, ha causado que unos y otros candidatos sean declarados objetivos militares por grupos armados de extrema derecha o extrema izquierda. Existe riesgo por intimidación a los pobladores de zonas rurales para dirigirles el voto.

- **Intervención indebida en Política:** Dos casos fueron expuestos a la comisión internacional de intervención indebida de funcionarios públicos en campañas de candidatos: la alcaldía de Cali y la gobernación del valle. La primera a favor del candidato al senado hermano del alcalde y la segunda a favor de los

candidatos del Partido de Integración Nacional (PIN)

- Excesos en publicidad y recursos: Un tema que fue muy evidente para la comisión en Valle del Cauca fue el exceso en la publicidad electoral. Varios partidos en particular el Partido de Integración no cumplían con el tope acerca de vallas publicitarias. Las Alcaldías, encargadas del control sobre la publicidad manifestaron no tener los recursos suficientes para hacer el desmonte de vallas, porque una vez las quitan al día siguiente las vuelven a colocar, asimismo no tener herramientas jurídicas para sancionar a los partidos que se exceden en la publicidad. La institución con capacidad de sanción es el Consejo Nacional Electoral, que actúa posterior a las elecciones.

- Influencia en Medios de comunicación: A esta Comisión se le reportó que en Valle del Cauca la contratación de publicidad en los medios de comunicación influye mucho en la política, solo los candidatos de quienes contratan publicidad aparecen en noticieros. Esto demostró que no existe

un mecanismo efectivo del gobierno para garantizar el acceso para todos los candidatos a los medios de comunicación.

6.1 Observación electoral:

Día D

El día D, día de la jornada electoral, la MOE tiene como objetivo recolectar y verificar información del proceso electoral para analizarla, con este material se formulan las evaluaciones y recomendaciones de mejoramiento. La MOE no pretende ser autoridad electoral por lo tanto no interfiere en ninguno de los momentos electorales.

En este día se despliegan dos tipos de observadores y un centro de operaciones: el observador de puesto y el observador itinerante.

El Observador de puesto: es un voluntario que se ubica en algún de puesto de elecciones del municipio, observa y recolecta información acerca del desarrollo de la jornada por medio de formularios. El observador debe estar en el puesto a partir de las 7:30 am para registrar la apertura de mesas y hasta el final del conteo de votos para verificar el cierre de la jornada.

El observador itinerante se ubica en la parte externa de los puestos de votación, abarca máximo 5 puestos en una ruta que debe recorrer en el transcurso de la jornada,

recolecta información sobre las condiciones del municipio en el desarrollo del día D, además son enlace con los observadores de puesto en cuanto información y recepción de quejas.

El Centro de operaciones brinda apoyo a la observación del día D, recibiendo y consignando los datos que arrojan los formularios de los observadores y las incidencias en el sistema de información nacional de esta forma se pueden analizar rápidamente y dar partes a la ciudadanía y los medios de comunicación sobre el desarrollo de la jornada.

En el Valle del Cauca para la jornada de elecciones legislativas tres organizaciones sociales²⁰ convocaron al ejercicio de observación y desplegaron 21 voluntarios así: 15 observadores de puestos, 2 observadores itinerantes y 4 digítadores del centro del computo, solo estuvieron ubicados en la capital del departamento, el municipio de Santiago de Cali. Para las elecciones presidenciales en primera vuelta, la plataforma de la MOE regional Valle²¹ se amplió, y se aumentó de forma considerable el número de voluntarios a 88 así: 69 observadores de puesto, 7 observadores itinerantes y 12 digítadores

de puesto. En esta jornada se cubrieron los siguientes municipios: Yumbo, Tuluá, Palmira, Guacarí, Buenaventura y Cali.

Los formularios son la principal herramienta del trabajo del observador, le permiten consignar la información de forma ordenada de acuerdo a los momentos de la Jornada y orientarse acerca de los aspectos en los que debe acentuar su atención:

- **F o r m u l a - r i o F1:** es el formulario de apertura de puesto y mesa. Registra las condiciones de apertura del puesto de votación, por ser uno de los momentos más importantes del día electoral, la adecuada y transparente instalación del puesto garantizara el éxito de la jornada. En este sentido se observan elementos como:
 - La ubicación accesible del Registro de votantes: Documento de la registraduría que informa al votante en que mesa debe sufragar. Esto garantiza la fluidez del acceso de los ciudadanos.

20. Fundación Ciudad abierta, Foro Nacional por Colombia y Minga por el pensamiento.

21. Mesa de concertación, Abril 17 de 2010. Universidad Javeriana Cali, Universidad Icesi, Universidad San Buenaventura, Universidad Católica Lumen Gentium, Universidad Santiago de Cali, Universidad del Valle, Unidad de Acción Vallecaucana, Foro Nacional por Colombia y Fundación Ciudad Abierta.

- Hora de apertura: la legislación electoral establece que los puestos de votación se abran a las 7:30 am para la ubicación de los jurados e iniciar el proceso de apertura de mesas, y las 8:00 am para los votantes. Estos treinta minutos son muy necesarios para ajustar situaciones que puedan entorpecer la jornada, tales como, que no se presenten todos los jurados, demoras en la entrega del kit electoral, reubicación de mesas y demás.

- Instalación y apertura de la mesa de votación: Este es proceso con unos pasos muy claros: suscripción por parte de los jurados del acta instalación, (mínimo con dos jurados se instala una mesa de votación) idealmente cada mesa debe tener 6 jurados. Presentación de la urna completamente vacía, con este sencillo acto se evita la introducción previa de tarjetones marcados lo que se denomina la “urna preñada”, cierre y sellamiento de urna y finalmente la apertura de los sobre con los tarjetones para la votación. Cumplir de forma adecuada con estos pasos garantizan

una eficiente atención al ciudadano y condiciones de transparencia para iniciar la jornada.

- Presencia de las autoridades: Es fundamental contar en cada puesto con una “mesa de justicia” en la que se presentan las autoridades que tiene potestad en el evento electoral (Procuraduría, Personería, Fiscalía y Registraduría) para resolver inquietudes y situaciones que se presentan en la jornada electoral.

- Dificultades del observador para ingresar al puesto: la figura de Misión de observación electoral está aceptada por la legislación electoral y se avala por medio del Consejo Nacional Electoral, de forma que cuando no se permite la entrada de un observador esto se puede leer como desconocimiento de la legislación o una acción política de obstrucción a la veeduría que garantiza condiciones de transparencia.

El balance de la apertura de los puestos de votación para las elecciones legislativas mostró falta de capacitación de los jurados de votación, quienes no conocían el ri-

tual de apertura, no se presentaron a tiempo o no se presentaron los necesarios para la instalación de mesa. Un segundo elemento que entorpeció la jornada, fue que el kit electoral llegó sin lapiceros y marcadores para la votación, lo que ocasionó demoras e irregularidades en la votación.

Para las elecciones presidenciales estos aspectos fueron debidamente corregidos por la Registraduría y el balance de apertura de esa jornada fue muy positivo, se presentaron la mayor parte de jurados seleccionados y el kit electoral llegó completo.

- **Formulario**

F2: Desarrollo de las votaciones. Registra información desde las 8:00 am hasta la hora del cierre del puesto de votación, 4:00pm. Se consignan datos acerca de:

- **Calidad del puesto de votación:** Un puesto de votación es adecuado cuando cuenta con condiciones logísticas y de seguridad para garantizar votaciones libres, transparente, secretas y cómodas. La legislación nacional de elecciones determina que todos los puestos de votación deben tener condiciones como estar bajo techo, en sitios cerrado, con buena iluminación, espacios

para las mesas y ventilación.

- **Conocimiento de los procedimientos:** la transparencia y autenticidad se garantiza en la medida que quienes operan la jornada conozcan y realicen de forma adecuada todos los procesos de votación. Se observa el manejo de la mesa de justicia en la resolución de inquietudes y de los jurados de votación en la apertura, el método de sufragio y el conteo de votos.

- **Impedimentos para ejercer el voto.** El día de la jornada electoral se presentan situaciones que impiden al elector votar. Las más comunes es que no aparezca su cedula en el censo electoral o que se suplante al votante.

- **Cambios en lugar de votaciones**

- **Garantía de derechos de los ciudadanos en situación de discapacidad y tercera edad.**

- **Condiciones particulares de las mesas de votación:** señalización e identificación, espacio y organización de mesas y cubículos, materiales y demás.

El desarrollo de las Jornadas

electorales legislativas y presidenciales en el Valle del Cauca, se dieron en general en condiciones de seguridad en la gran mayoría del territorio nacional, con las excepciones de la acciones armada de las FARC, en los departamentos del Cauca y Caquetá, así como el intento de hostigamiento a departamentos de Arauca, Tolima y Nariño, que fueron repelidos por la fuerza pública.

La MOE registró denuncias de proselitismo armado en municipios del norte del Valle, Córdoba, Nariño y Antioquia, por los grupos “Los Rastrojos” y “los Paisas”, para elecciones legislativas.

A pesar de que la mayoría de los puestos de votación cumplían con la norma “bajo techo”, la logística física fue deficiente, se observaron mesas de votación demasiado juntas, cubículos que por su ubicación no garantizaban la privacidad del voto.

En la jornada electoral legislativa, el poco manejo de muchos jurados de votación que no pudieron aclarar las dudas del votante frente al complejo tarjetón fue evidente y una de las causas de votos nulos o de la intervención de actores por fuera del proceso que influenciaron a los votantes. Situación similar con los representantes de la Registraduría, en sus propias palabras confirmaron no estar suficientemente capacitados, fue limitada la respuesta

a situaciones problemáticas de la votación como cédulas que no aparecían en los listados del censo del puesto de votación, personas que no pudieron votar porque alguien había votado por ellas o traslados del votante a nuevos puestos de votación sin informarle.

El aspecto de capacitación de jurados, fue trabajado por la Registraduría para las elecciones presidenciales, se mejoró gracias a que implementaron capacitaciones intensivas con un material más didáctico. Tomaron medidas sobre los supernumerarios o representantes de la Registraduría que fueron elegidos con tres semanas de anticipación y solo se posesionaron una vez cumplida la etapa de capacitación. Esta jornada se facilitó por la sencillez del tarjetón electoral y por la experiencia adquirida por algunos jurados en la elección legislativa.

Finalmente, en la observación señalamos como recurrente la falta de garantías a las personas discapacitadas y de la tercera edad, en la mayoría de los puestos no llegó el tarjetón en braille, ni los lugares de votación contaron con rampas que facilitaran el acceso. Este fue uno de los casos más complejos, la figura del acompañante, a la que tienen derecho personas que no pueden ejercer su derecho al voto por condiciones físicas, no tuvo ningún control y se presentó que los testi-

gos electorales se dedicaron a la labor de acompañantes, influenciando al elector sobre cómo votar.

- **Formulario**

F3: Cierre de votaciones. El momento de cierre y el conteo de votos, es la hora de la verdad de la jornada. Comprende desde el cierre de la votación 4:00 p.m. hasta la entrega de los documentos electorales al funcionario de la Registraduría. Se tiene en observan y evalúan los siguientes aspectos:

- **Hora de cierre de la votación:** la normativa electoral nacional en su artículo 111, indica que la hora del cierre de votaciones es a las 4:00 p.m. El respeto a estos horarios es muy relevante en la observación, puesto que justo después del cierre de las votaciones debe retirarse de los puestos todas las personas que no se encuentren relacionadas con la jornada electoral, con fin de evitar manipulación externa del proceso de conteo.

- **Testigos y Jurados en el conteo de votos.** Se observa que las mesas cuenten con el mismo número de jurados que inscribieron el acta de instalación, como una garantía de

imparcialidad y transparencia, idealmente 6 jurados. Del mismo modo, es muy relevante la presencia de los testigos electorales que verifican y protegen los resultados del conteo de mesa.

- **Procedimiento de nivelación de mesa:** al momento del conteo los votos deben coincidir con el número de votantes registrados, cuando sobran votos indica posibles irregularidades que ponen en entredicho la voluntad ciudadana y la transparencia de la mesa, el correcto manejo de esos sobrantes es lo único que pueden brindar los resultados

- **Procedimiento de conteo de votos:** es un proceso donde solo intervienen los jurados, es decir, son los únicos autorizados para manipular los votos, deben contar, sumar, verificar y anotar los resultados de la votación en el acta E14. De un correcto conteo de votos depende la legitimidad de todo el proceso.

- **Recursos y reclamaciones durante el escrutinio:** Para garantizar transparencia en todo el proceso, las reclamaciones o recursos deben interponerse

en el momento del conteo y ser registrados por los jurados para la posterior revisión en los escrutinios.

- **A m b i e n t e** general del puesto: Es muy importante que al momento del conteo las condiciones del puesto de votación sean óptimas y faciliten la tarea, buena iluminación, protección de la intemperie, medidas de seguridad entre otros factores.

En el Valle del Cauca, en las elecciones legislativas el conteo de votos fue lento, complejo y en muchos puestos de votación del departamento, irregular. Los tarjetones electorales para cámara de representantes y senado, eran extensos y confusos dada la cantidad de partidos y las posibilidades de candidatos inscritos en cada lista. Para senado se inscribieron 19 listas, incluyendo la circunscripción indígena que equivalían 948 integrantes, para cámara se presentaron 282 listas que implican 1533 candidatos, adicionalmente los tarjetones estaban divididos por secciones donde el votante debía elegir el logotipo del partido y el número del candidato, ningún tarjetón incluía fotos.

Adicionalmente, en la misma jornada electoral se efectuaron las elecciones al parlamento andino, que estrenaba la elección popular y

las consultas internas para escoger candidato presidencial de los partidos Conservador y Partido verde.

Pero uno de los elementos que llamó la atención de los observadores fue el manejo que se le dio al material electoral una vez finalizado en el conteo, las bolsas donde se guarda todo el material de cada mesa (material electoral sobrante, votos, actas y formularios de la Registraduría, entre otros) fueron abiertas, después de haber sido selladas por los jurados de mesa o se solicitó que no se sellaran. En principio los representantes de la Registraduría Nacional restó importancia al hecho, explicando que se debió a un error de los jurados que introdujeron la colilla cuenta votos en el paquete, sin embargo, esto adquirió mucha relevancia porque sumado a irregularidades tales como suplantación de votantes, demoras en la transmisión de datos y las diferencias entre los registros presentados en los documentos electorales y la página de la Registraduría, fueron las razones para que el Consejo Nacional Electoral, trasladará el escrutinio de los votos del Valle del Cauca a Bogotá.

La MOE nacional, alertó en su observación pre electoral, sobre el alto riesgo que presentaba el departamento del Valle del Cauca, por irregularidades en los formularios electorales, la MOE contempló riesgo en 10 municipios, pero el Con-

sejo Nacional Electoral confirmó que fueron 14 municipios los que incurrieron en esta irregularidad. Al analizar las causas de esta situación se abrió puertas a investigaciones en temas relacionados con la injerencia indebida, vía soborno en jurados y funcionarios públicos relacionados con el sistema electoral y por ende pone acento en el tema de la financiación de campañas.

La situación del conteo presentada en las elecciones legislativas, se superó para las elecciones presidenciales que se caracterizaron por la rapidez en la transmisión de los datos y la obtención de los resultados oficiales.

6.2 Observación post electoral: Informes

Una de las principales intenciones al conformar una Misión de Observación Electoral, es poder hacer recomendaciones basadas en la información recopilada. Todo el ejercicio se formula con la intención de ser un apoyo del proceso electoral, evidenciando los elementos que se encuentran en riesgo de manipulación o corrupción, resaltando las mejoras y proponiendo desde la reflexión y el análisis de medidas de cambio y perfeccionamiento.

Finalizada la Observación electoral a los procesos electorales

del 2010, la MOE regional Valle realizó dos reuniones de balance con los observadores voluntarios que se desplegaron en la jornada electoral legislativa y la presidencial primera vuelta. Con este balance colectivo, participó en la Reunión Nacional de Coordinadores de la Misión de Observación Electoral MOE, convocada para la construcción del informe de recomendaciones a la ciudadanía colombiana.²²

El informe de recomendaciones trata cinco elementos fundamentales: i. El sistema electoral, ii. El proceso electoral, iii. Organización electoral, iv. Justicia electoral y responsabilidad política, y v. La pedagogía política electoral.

Frente a estos aspectos propone *acciones esenciales*, recomendaciones sobre medidas, ajustes o reformas que impactarían positivamente el proceso electoral en términos de transparencia y calidad de elecciones; y *acciones deseables* como recomendaciones convenientes a adoptar para profundizar las buenas prácticas en el quehacer político.

Se especifican 5 claves para mejorar sustancialmente el proceso electoral:

1. Eliminación del voto preferente. Las listas de las Organiza-

22. Informe de Recomendaciones. Misión de Observación Electoral Nacional [en línea], disponible en: www.moe.org.co.

ciones Políticas para las Corporaciones Públicas deben ser cerradas.

2. Implementación a nivel nacional de la identificación biométrica para todo proceso electoral.

3. Financiación pública de las campañas electorales y cuenta única para las Organizaciones Políticas. Durante todo el proceso electoral las Organizaciones Políticas deben hacer pública la información correspondiente a *Monto*, *Origen* y *Destino* de los recursos correspondientes a las campañas políticas.

4. Investigaciones y sanciones expeditas para las anomalías e irregularidades que se presenten a lo largo del proceso electoral.

5. Crear una Unidad Especializada de delitos electorales en la Fiscalía General de la Nación.

Conclusiones

A partir de esta experiencia de observación vivida en los comicios nacionales del año 2010, podría concluir que:

-La experiencia de observación no solo es un balance de los elementos procedimentales de las jornadas electorales, es un esfuerzo en varias perspectivas, en primer lugar establecer un mecanismo de veeduría política rigurosa, reflexiva y propositiva, en segundo lugar es una manera de estrechar la relación entre los ciudadanos y Estado (representado por las instituciones).

Ciertamente la MOE tiene una clara intencionalidad al hacer de su ejercicio de observación una acción política que impacte no solo en las instituciones, sino también que poco a poca vaya fortaleciendo una postura ciudadana frente al sistema político.

Generar información, alertas, recomendaciones, comunicados y todo tipo de piezas que permitan mantener en el plano de lo público, el *quehacer* de lo político es un aporte constate por hacer contribuir al cambio de la cultura política nacional.

- Las jornadas electorales, son un momento muy importante para el mantenimiento y consolidación de la democracia, pero a su vez son la punta del iceberg de un entramado de operaciones que mueven la política nacional. Donde se presentan relaciones interinstitucionales inconexas, rotas, es decir, donde aun no es muy claro el papel de cada instituciones, su campo de acción y sus responsabilidades, fue precisamente esto lo que evidenciaron los comicios del año 2010, en la relación del Consejo Nacional Electoral y la Registraduría. Así mismo, se podría decir que existe una relación entre la modernidad y los procesos modernizantes que aun no se resuelve, la jornada electoral representa la modernidad del discurso de la democracia liberal pero cabalga en contravía de los procesos mo-

derinizantes como la aplicación de tecnologías al proceso electoral que permitirían blindarlo de la intervención de actores que representan intereses particulares. Otro elemento que no podemos pasar por alto es la relación entre candidatos políticos y votantes, donde es común el clientelismo y la corrupción.

- Finalmente, señalar la necesidad de mantener el ejercicio de observación en el departamento del Valle del Cauca y en el resto del país, pero no solo la observación electoral cualquier tipo de participación política desde lo ciudadano. Esto aumenta la confianza en el sistema y el balance arroja que promueve la participación electoral también.

Logros

Movilización Voluntaria: El logro más importante para la MOE regional Valle, es movilizar un grupo de ciudadanos voluntarios, para que presten sus ojos y oídos al ejercicio de observación electoral local. Cabe resaltar que la mayoría de observadores son jóvenes con gran entusiasmo e interés por los temas políticos regionales.

Plataforma de trabajo: Un segundo logro es haber consolidado una plataforma permanente de tra-

bajo y reflexión que incluye las más importantes universidades locales²³ y organizaciones sociales comprometidas con la democracia regional.²⁴

Posicionamiento de la organización: Un tercer logro de la MOE Regional Valle, es ser considerado un interlocutor válido y con información importante para la ciudadanía, lo que se evidencia en el cubrimiento de los medios de comunicación y en la participación activa en los comités de garantías electorales departamentales que se establecen en los periodos pre electorales de cada jornada electoral.

Otro logro es ser articulador de iniciativas que propenden por el mejoramiento del evento electoral, como Misión de Observación Local somos referente de las Misiones de observación internacional de la OEA y la embajada norteamericana. Brindamos información de contexto político que les permiten estructurar su mecanismo de observación.

Limitaciones

Disponibilidad de información: Una limitación que encontramos para el ejercicio de observación electoral es el acceso a información relevante, que tiene como fuentes partidos políticos o candidatos, en

23. Enumerar las universidades

24. Nombrar las organizaciones

temas tales como antecedentes, avales políticos y financiación.

Seguridad: La influencia de actores ilegales en el proceso democrático electoral es fuerte en el Valle del Cauca, lo cual impide que información que se recolecta en el ejercicio de observación electoral se difunda fácilmente en la región sin poner en riesgo las fuentes o a la plataforma de MOE Regional Valle.

Recursos Financieros: La MOE regional Valle, no tiene una fuente de recursos financieros permanentes que permita el desarrollo un plan de acciones de seguimiento, control, análisis y reflexión, que vallan más allá de los momentos estrictamente electorales.

Plan de mejoramiento

Ampliar la base de la plataforma de la MOE Regional Valle es vital, se debe apuntar a encontrar aliados por fuera del municipio de Cali, que permitan tener mayor cubrimiento en la observación electoral.

Trazar un plan de acción con proyección a Octubre de 2011, cuando tienen lugar las elecciones locales de alcaldes y gobernadores, que incluya un proceso amplio de información, formación y debate sobre la política regional.

Articular los recursos de cada uno de los aliados de la plataforma, como observatorios regionales,²⁵ investigaciones o campañas, que puedan generar un discurso desde lo local.

Bibliografía

Bobbio, N.; Matteucci, N.; Pasquino, G. (2000), *Diccionario de Política*, 12 edición, Siglo Veintiuno Editores.

Colombia, Registraduría Delegada en lo Electoral (2007), *Recopilación Normativa Electoral*, RNEC/CNE/ Coronel, C. (Recop.) [en línea], disponible en: [www.Mingobierno.gov.co/Avance Jurídico/Archivos](http://www.Mingobierno.gov.co/AvanceJuridico/Archivos).

Comunicación de la Comisión Europea sobre la Observación y Asistencia Electoral de la Unión Europea. Bruselas, 11 de abril de 2000, COM (2000), 191 final [en línea], disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2000:0191:FIN:ES:PDF>

25. Observatorio de políticas públicas de la Universidad Icesi, Observatorio al consejo de Cali "Cali visible" de la Universidad Javeriana. Seguimiento de gestión de las alcaldías del Valle del Cauca de la Fundación Foro Nacional por Colombia. Campaña "No vote su Voto" de la Fundación Foro.

Colombia (2003), *Constitución Política de la República de Colombia*, Bogotá, Editorial Unión.

Declaración de principios para la observación internacional de elecciones y Código de conducta para observadores internacionales de elecciones. Acto de conmemoración celebrado en las Naciones Unidas el 27 de octubre de 2005 Nueva York [en línea], disponible en: http://ec.europa.eu/external_relations/human_rights/election_observation/docs/code_conduct_es.pdf

El Espectador.com. (2010, 24 de Marzo), “Escrutinios de Valle del Cauca se harán en Bogotá” [en línea], disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/articulo194845-escrutinios-de-valle-del-cauca-se-haran-bogota>

García Laguardia, J M, “Derechos Políticos y misiones de observación electoral” [en línea], disponible en: <http://www.bibliojuridica.org/libros/2/950/8.pdf>

La patria.com (2010, 25 de Abril), “Revisión de votos la novela

del Consejo Nacional Electoral” [en línea], disponible en: <http://lapatria01.securesites.net/story/revisi%C3%B3n-de-votos-la-novela-del-consejo-nacional-electoral>

Launay, C. “La observación electoral ciudadana: ¿una forma de participación democrática?” [en línea], disponible en: <http://www.institut-gouvernance.org/fr/analyse/fiche-analyse-333.html>

Misión de Observación Electoral (MOE) (2010), *Cartilla A. Sistema Electoral Elecciones Generales*, Bogotá.

Misión de Observación Electoral (MOE) (2010), *Cartilla C. Irregularidades y delitos electorales*, Bogotá.

Misión de Observación Electoral (MOE) (2010), *Cartilla F. Cartilla de Formularios Electorales MO*. Bogotá.

Misión de Observación Electoral (MOE) (2010), *Informe de Observación Electoral*, Bogotá

Misión de Observación Electoral (MOE) (2010), *Informe de Recomendaciones*, Bogotá.

Misión de Observación Electoral (MOE) (2010), *Kit de Análisis electoral*, Bogotá.

Misión de Observación Electoral (MOE) (2010), *Informe de Recomendaciones, Elecciones de Congreso y Presidente 2010*, Bogotá.

Misión de Observación Electoral (MOE) y Grupo Técnico Mapas de Riesgos Electoral (2010), *Mapas y factores de riesgo electoral 2010*, Bogotá.

Misión de Observación Electoral (MOE) y Observatorio Político de la Democracia Nacional (2010), *Mapas de Poder Político Colombia 2010*, Bogotá.

Revista Semana, (2002, 19 de febrero), “Votos a punta de fusil” [en línea], disponible en: <http://www.semana.com/noticias-nacion/votos-punta-fusil/21437.aspx>.

Saldarriaga L, L. (2007, 1 de Octubre), “¿Qué hay detrás de

la Misión de Observación Electoral?”, en *El Colombiano.com* [en línea], disponible en: http://www.kas.de/upload/auslandshomepages/kolumbien/El_Colombiano-011007.pdf

Valverde, R. Boneo, H. (2004, Julio) “La observación internacional y nacional de las elecciones”, Instituto Interamericano de los derechos humanos, Centro de Asesoría y Promoción Electoral Capel.

WOLA, “Informe Misión internacional de Observación Pre-Electoral Colombia 2010”, [en línea], disponible en: <http://www.globalexchange.org/countries/americas/colombia/Informe.pdf>

Páginas Web Consultadas

- www.foroporcolombia.com
- www.iidh.ed.cr/capel/index.htm
- www.globalexchange.org
- www.moe.org.co
- www.un.org/es/documents